

CERTIFICADO N° 735

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 114° de fecha 14 de enero de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la inclusión de nuevos derechos en la Ordenanza de cobros de Derechos de la Farmacia Municipal, aquellos incluidos en el Memo N° 16 de fecha 10 de enero de 2020, emitido por la Sra. Claudia Morales, Químico Farmacéutica.

En Santa Cruz, a 14 días del mes de enero del año dos mil veinte.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ

FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/